Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 031** **MARZO 12 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 28

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día Martes 12 de marzo del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INTERVENCION A CARGO DEL DR. LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ DECRETARIO DE GOBIERNO PRESENTANDO EL INFORME DE GESTION 2012

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCION A CARGO DEL DR. LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ DECRETARIO DE GOBIERNO PRESENTANDO EL INFORME DE GESTION 2012

El Señor Presidente da la bienvenida al doctor Luis Edgar Ramírez, doctor Saúl Villaona, Juan Jaime Santofimio, doctor Luis Edgar como hemos hecho con los anteriores secretarios de despacho hoy le tocó la invitación a usted de la Secretaría, para que nos hable sobre el informe de gestión de la Secretaría del año 2012, quería decirle también que si algún concejal quiere preguntarle algo sobre temas que abarquen la Secretaría de gobierno, pues ustedes están en disposición de dar la respuesta a aquellos concejales"

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez manifiesta que "el informe de gestión de la Secretaría de gobierno correspondiente al año 2012 en cuanto a sus componentes principales, que son la seguridad, la convivencia ciudadana, los derechos humanos, el mismo control físico, esos objetivos más importantes en el componente de la seguridad que es reforzar y garantizar el Estado de derecho en todo el municipio mediante el fortalecimiento de la autoridad dentro del marco de la libre democracia, el tema en la convivencia ciudadana, poder vivir en compañía de otros ciudadanos, tener ese nivel de convivencia y de seguridad que tanto requerimos en nuestro municipio, en el tema de los derechos humanos, erradicar la violencia, beneficiar y buscar la paz, promover la fraternidad, libertad, igualdad entre todos los ciudadanos como lo indica la constitución nacional, en el caso del control físico lograr y conseguir una libre circulación por cualquier lugar, son los componentes principales de este plan de acción del 2012, la Secretaría de gobierno en el año 2012 tuvo como metas fundamentales y como trabajos fundamentales realizar los consejos de seguridad y los comités de orden público, en el tema de los Consejo de Seguridad se realizaron los 12 consejos de seguridad, se realizaron tres comités de orden público, se realizaron audiencias

consultivas como ustedes bien lo conocen con todas las comunidades, se fortaleció y ya se hizo eso este año el acuerdo para el fondo cuenta muy importante, pero no estructurado el plan de seguridad y convivencia ciudadana que también fue aprobado a finales del año pasado, el 17 o el 18 diciembre justamente en un comité de orden público, que es un plan integral que tiene que ver con la articulación de toda la oferta institucional que tiene que ver con seguridad y con convivencia, no solamente de la Secretaría y de toda la administración municipal, sino de la policía, del CTI , de la fiscalía, de la SIJIN, el mismo componente militar con el mismo ejército, la verdad es que se ha trabajado de la mano con estos organismos de seguridad y se ha visto una operatividad muy importante en cuanto se ha aumentado porcentualmente el número de capturas, el número de incautaciones de sustancias estupefacientes, se han incautado armas, la verdad es que hemos tenido importantes logros, si bien es cierto en algunas situaciones como el homicidio, refiriéndome al año pasado tuvimos una rebaja porcentual que fue mínima, también es cierto que el año antepasado fue tanta la rebaja que es como difícil ir encontrando esa reducción porcentual, pero definitivamente en los homicidios rebajamos dos homicidios, así sea a uno solo que rebaje porcentualmente, pues ya estamos obteniendo logros, dado que tenemos que enfrentarnos diariamente por el tema en micro tráfico, todos lo saben que hay situaciones de inseguridad y fenómenos delincuenciales a los cuales tenemos que enfrentarnos día a día, a los cuales no somos ajenos obviamente por estar ubicados en el área metropolitana, la situación que vive Pereira, la situación que vive el mismo eje cafetero todos la conocemos, pero hemos hecho las cosas de tal manera que por lo menos hemos hecho una labor de contención a esos fenómenos delincuenciales, aquí no se puede aplicar la teoría ni el vaso lleno ni el vaso vacío, todo lo escolar de rosa, pero tampoco es el infierno, hemos tratado de hacer lo mejor por parte de la Secretaría de gobierno, por parte de nuestro equipo de trabajo para afrontar todas las líneas y afrontar todos los retos que nos impone nuestro marco legal la Secretaría de gobierno, en todos los aspectos hemos avanzado, la verdad es que tenemos avances en operativos a colegios, tenemos un programa que se llama colegio seguro, que es una aplicación muy importante que nosotros hicimos en articulación con la Secretaría de educación, donde también muy atentos con ese tema de matoneo, micro tráfico en los colegios, articulamos estos operativos y nos dio muy buenos resultados, encontramos armas, encontramos estupefacientes y disminuimos de esa manera también esa situación de violencia que se va viendo en los colegios, hicimos operativos en los parques, los denominamos de pronto de manera jocosa por nuestro señor alcalde en la operación chirrete, estuvimos tratando de recuperar nuestros parques para que sean utilizados por las personas de bien, para actividades recreativas porque estaban tomados literalmente por los consumidores, es muy difícil, nosotros vamos a un parque y los retiramos, hacemos que la policía se los lleve e incluso a veces los reseñe, pero es que tenemos limitaciones también normativas que nos impiden en determinado momento retenerlos, apenas es como para una reseña, pero así y todo hemos logrado recuperar muchos parques, se nos componen unos parques y se nos dañan otros, tenemos unos sitios vulnerables como el Balso, como usted bien lo saben el tema de Guadualito, el tema de San Diego, pero ahí no solamente hemos llevado la presencia institucional de nuestra policía, del mismo ejército, con el ejército hemos estado trabajando, hemos estado haciendo un trabajo demasiadamente importante, aplicando el programa de pintando futuro, en el Balso hace 15 días a próximamente estuvimos pintando con el ejército y con la colaboración de la empresa privada e incluso de algunos representantes de la clase política, un concejal incluso nos ayudó con una pintura para pintar el comedor infantil y allí estuvimos con una brigada importante, porque es que no solamente basta con llevar la presencia policial y llevar el ejército sino que hay que llevar también es el componente social, hay que llevar la institucionalidad porque el tema a lo cual nosotros estamos afrontados también en la insipiencia institucional de la que adolecemos, los

presupuestos son cortos, las limitaciones operativas y no es una queja, es una realidad que estamos exponiendo acá que ustedes todos la conocen, pero estamos tratando de dar lo mejor por parte de la Secretaría de gobierno para llevar también es componente social, en este momento estamos mirando cómo hacemos una intervención en la escuela boquerón, luego pasaremos a la Esneda para pintar, vamos a ir a la unión, eso en el tema de pintando futuro, tratando de articular toda esta oferta institucional de las secretarías para ir con brigadas a decirle a la gente que esas comunidades no están solas, porque que se le puede pedir a una comunidad como la del Balso cuando la escuela está destruida, cuando la inspección está acabada, cuando el comedor infantil está en pésimas condiciones, cuando no hay institucionalidad, entonces no basta con dar los golpes de pecho y decir que acá hay problemas muy graves, y decir que aquí hay mucha delincuencia y aquí hay homicidios, sino que también tenemos que ir a decirle a la gente, a esa población vulnerable que tiene ese tejido social y este tejido familiar tan descompuesto, que por lo menos desde la institucionalidad nosotros estamos dándole una mano y que nosotros estamos presentes, eso es lo que hemos venido haciendo, en cuanto a los frentes de seguridad se han reorganizado aproximadamente 120 frentes, pero se han hecho 20 frentes de seguridad nuevos, eso es un tema también muy importante, el tema de las alarmas de pronto hay personas que no están muy de acuerdo con las alarmas comunitarias, pero las alarmas bien manejadas ayudan muchísimo, hemos hecho operativos nocturnos en los establecimientos de comercio, hemos hecho operativos con muy buen resultado también para controlar licor adulterado, hemos hecho campañas de prevención de pólvora, en fin, todo lo que nos concierne, en diciembre obtuvimos muy buenos resultados y hubo una incautación muy importante pólvora que nos evitó justamente que muchos de nuestros niños se quemaran, estamos tratando obviamente tenemos muchas responsabilidades, pero estamos tratando obviamente de aplicar todo nuestro esfuerzo para que las competencias que nos atañen como Secretaría de gobierno sean bien cumplidas con un personal muy comprometido, toda la gente de la Secretaría de gobierno son personas que tratan de dar lo mejor de sí y hemos tratado de articular ese equipo para que nos vaya bien a todos que le vaya bien a nuestro municipio, si hay alguna pregunta para hacernos o si quieren que desarrollemos de manera más puntual cada una de las líneas yo le cedería el uso de la palabra al doctor Santofimio en términos generales es eso, hemos tratado en el tema de las audiencias consultivas fue muy importante, es un tema que tiene que ver con las juntas administradoras locales, por ley había que hacerlo y la verdad es que fue una aproximación de la administración municipal a la comunidad especialmente en la zona urbana, allá estuvimos compartiendo con la comunidad, escuchar de primera mano sus requerimientos, sus necesidades en el contexto a la administración municipal y tratando de realizar para que la administración municipal focalice los esfuerzos y focalice la aplicación presupuestal en la solución de estas problemáticas, eso es en síntesis el informe que tengo para rendirles señores concejales, tenemos nosotros también tareas con la liga del consumidor, tenemos tarea de justicia transicional, en el tema de la justicia transicional organizamos el Comité municipal para la atención integral de las víctimas, nos hemos reunido muy juiciosos, hemos atendido y en eso sí me gustaría que expusiera el doctor Santofimio que es el que está manejando el tema de la aplicación de la ley de víctimas, ha sido muy importante, se han encontrado dificultades porque se está apenas instrumentalizando e implementando la ley, en eso todos los municipios de Colombia estamos como aprendiendo, pero la verdad es que a sabiendas también de que el gobierno del doctor Santos ha priorizado el tema de las víctimas y parece ser que ese es el eje estructural de la política de paz y las conversaciones que está realizando con la subversión, nosotros hemos estado muy juiciosos y hemos tratado de cumplir todas las metas que nos impone la misma ley, que nos impuso este plan de desarrollo, yo le voy a dar el uso de la palabra el doctor Santofimio para que nos

explique cuál ha sido la actuación de la Secretaría de gobierno en transversalidad con la Secretaría de desarrollo político y social en cuanto al cumplimiento de la justicia transicional"

Interviene el Dr. Juan Jaime Santofimio manifiesta que" el tema de justicia transicional y el tema de derechos humanos, el municipio reactivamos el concejo municipal de paz y de derechos humanos, de los cuales algunos de los concejales nos han acompañado y el tema de justicia transicional nosotros no estamos trabajando con la unidad de víctimas, nosotros somos el enlace municipal entonces a la vez que llega la persona desplazada se le da inmediatamente la ayuda humanitaria que consta de la parte bien sea de alojamiento y por supuesto algunas dotaciones de aseo y manutención seguidamente se le da un la parte de transversalidad del con el resto de las secretarías como es la educación, se remite a la Secretaría de educación si algunos menores se necesitan el colegio que ésta es prioridad para el señor y para el señor secretario de gobierno, también va la Secretaría de salud porque de inmediato hay que de darles la asistencia de salud, se está recolectando información para lo que en las postulaciones de vivienda, porque recordemos que hay una partecita que es obligatoria en la vivienda para la población desplazada y de ahí para adelante todo lo que es la parte oferta institucional de nuestro municipio, bien sea el adulto mayor, bien sea familias en acción entonces se cumple al 100% con la ruta para las personas víctimas de la violencia, también logramos conseguir que no estábamos trabajando en línea, entonces siempre era incómodo para la persona porque venía a decir que era desplazado, pero recordemos que la ley 14 48 es muy clara en decir que la persona tiene que estar registrada en la unidad de víctimas y no teníamos la comunicación, entonces ya estamos trabajando en línea al menos por el chat interno, nos comunicamos con la unidad de víctimas, la unidad de víctimas nos registra la cédula y así evitamos que las personas traten de entrar al programa si no pertenecen al programa.

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez manifiesta que "en cuanto al tema de control físico y de unas actividades muy puntuales que se han desarrollado aquí queremos un informe al respecto de visitas a establecimientos comerciales, el año pasado se hizo una campaña muy agresiva en cuanto a la visita a establecimientos comerciales que como bien lo dijimos aquí en ocasión pasada el 60 o 70% de sus establecimientos no tenían uso de suelo, y no cumplían con ningún requerimiento que los vinculara siquiera por lo menos para qué paguen los impuestos en hacienda hicimos un total de 2193 visitas, con un grupo de funcionarios de la Secretaría de gobierno y eso nos arrojó como resultado que de esos establecimientos que se visitaron, encontraremos que la mayoría como ya se dijo en ese porcentaje estuvieron laborando de manera informal, de esos que se visitaron alrededor de 50 o el 60% empezaron a solicitar uso de suelo y muchos de ellos ya se han vinculado a hacienda y se formalizaron, se hizo en demoliciones y desalojos, 48 demoliciones, 48 desalojos, se hizo control sobre más de 2000 vendedores ambulantes, cuando digo controles es que ocupen de alguna forma el espacio público, estamos pendientes de presentar al Concejo un proyecto de acuerdo que el doctor Usma nos está trabajando para la ocupación de ese espacio público y poder formalizarlos , hemos tenido algunas, dificultades en la estructuración de este proyecto pero estamos ya terminándolo de organizar, hemos tratado también de evitar que alrededor de los colegios se ubiquen los vendedores ambulantes, porque la mayoría son personas de bien que trabajan para su subsistencia diaria, pero hay algunos que se dedican a actividades no muy santas y entonces hemos tratado de que los colegios y las puertas de los colegios estén despejadas de bebedores ambulantes para evitar así el micro tráfico y otro tipo de actividades como, esto es en concordancia con lo que dije anteriormente, 1318 usos de suelo se tramitaron, 1216 derechos de petición, actividades jurídicas 1748, entre procesos,

respuestas, peticiones, consideraciones que tienen que ver con liga del consumidor, con una cantidad de actividades inherentes a la Secretaría de gobierno, a mí me gustaría en el tema del comparendo ambiental darle el uso de la palabra al doctor Usma quien de pronto nos puede ilustrar un poquito más acerca de cómo se está en este momento implementando, porque también tenemos dificultades con el tema del comparendo ambiental, hay una falencia jurídica estamos tratando de solucionarla para ver de qué manera le damos un, como dicen dientes e instrumentalizamos de la mejor manera, lo que ya tiene, lo que ya ha sacado el mismo concejo municipal a través de un acuerdo para que podamos definitivamente imponer las multas como debe ser, porque tenemos alguna dificultades y eso sí me gustaría que lo explicara el doctor Usma".

Interviene el Dr. Usma manifiesta que "la verdad es que una de las partes que maneja la Secretaría de gobierno implica la seguridad en todos los sectores, en todos los caminos y aplicación de todas las normas, el cúmulo de labores que desarrolló Secretaría de gobierno tiene que ver con la seguridad, la seguridad en todos los frentes y entre una es la aplicación del decreto 12 59 y de las normas que lo regulan respecto al comparendo ambiental, éste es una implementación que ya el concejo regulo, que ya reglamentó, ahora se viene es la aplicación y la crítica que se le ha hecho especialmente es que vamos a tener una normatividad sancionatoria y en el caso por ejemplo de los animales que hacen sus necesidades en los parques, de la gente que arroja indisciplinada las basuras en varios de los sectores de la ciudad y que afean la ciudad estéticamente, pero tenemos un mayúsculo que se trata de los escombros del yo creo que desde hace varios años se viene tratando de legalizar o de tener una escombrera municipal, que en este momento es una gran falencia y esa gran escombrera municipal, porque la ley lo ordena de esa manera es donde sin justificación alguna hoy la gente está tirando sus construcciones, lo que queda de ellas, en las esquinas y tenemos otro problema y es que en serviciudad hoy no recoge esos residuos sólidos, nos lo hizo saber por un comunicado y si vamos a seguir de esta manera vamos a tener una ciudad dentro de unos pocos meses como si fuera Bogotá en estos meses pasados, cuando las basuras regadas por todo el municipio, entonces hoy se hace necesario con la ayuda de todos los frentes, del área metropolitana, que también tiene que ver con esto que se tenga una escombrera, hay que buscar el sitio, así sea con el área metropolitana, Pereira, Dosquebradas, la Virginia e inclusive con Santa Rosa de cabal, porque en este momento no la tenemos y sería inconcebible aplicar una sanción hoy por hoy cuando se sabe que no se tiene dónde arrojar los escombros, si detenemos una volqueta aquí en el CAM y les decimos que los vamos a multar y que les vamos a aplicar la sanción, los mismos van a decir que a donde la arrojan, estuvimos buscando unos conceptos con otra empresa de Acuaseo, y por llevar dos colchones a una escombrera que tienen en Pereira, estaban cobrando por eso 180.000 pesos, entonces que está haciendo la persona, paga preferiblemente 5000 a un carretillero y después vamos a tener el problema en la esquina o en las quebradas o los escombros arrojándolos a las quebradas, hoy tenemos unos procesos que vamos a fallar y van a ser ejemplarizantes, pero hay una partecita de la norma dice, que por fuerza mayor es un es un eximente de responsabilidad para sancionar, entonces hoy debemos de preocuparnos y eso queda aquí como algo que es la conclusión, necesitamos con urgencia escombrera municipal, hay que buscarla como sea , hay que tenerla y si no se tiene la aplicación de ese comparendo para escombros , vamos a mirar, entonces en esa parte creo que es lo más importante que tengo para decir, quiero referirme aprovechando el momento, es de que en las situaciones de seguridad que estamos viviendo en los frentes que tenemos en el caso del río Otún, el balso, San Judas, nosotros ya tenemos que irnos más allá y tenemos que aprender a aplicar la tecnología y a aprovechar la tecnología de punta, no nos podemos quedar hoy con las

alarmas, las alarmas son apenas un componente de la seguridad , pero hoy las ciudades tienen que ser vigiladas, óigase bien, como pasa en Europa con cámaras de video de alta tecnología de punta donde se pueda darle seguridad a toda la ciudad y Manizales nos está dando el ejemplo, en Manizales tienen un programa que se llama Manizales segura, y tienen proyectado en la instalación de 470 cámaras, la Secretaría de gobierno a esas gestiones para que a través del ministerio de defensa y del interior que acrediten o se apliquen aquí cámaras, pero ya es hora de que nosotros saquemos un acuerdo municipal para que esta parte se subsane con impuestos, yo veo que por ejemplo en Manizales está pagando estrato dos 2000 y de esa manera en Manizales se está dando seguridad, porque no la podemos tener en Dosquebradas y porque no podemos ser adelantados en esa parte si por ejemplo nos quejamos de que en el Balso a toda hora ocurren eventos de inseguridad y tenemos allí cámaras que de una vez nos estén solucionando los problemas, yo creo que esa es otra inquietud que debemos manejar hacia el futuro si la tecnología está tenemos que aprovecharla totalmente".

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez expresa que "continuando un poquito ya me gustaría presentar ante ustedes unos resultados operativos correspondientes al año 2012 un, que hacen también una comparación de un frente al año 2011 respecto de la operatividad que tuvieron los organismos de seguridad frente a delitos de alto impacto social, tenemos por ejemplo que en el total de capturas hubo un incremento de tres capturas respecto del 2011, son 1376 capturas frente a 1379 que hubo en el 2012, se recuperaron 22 motocicletas vamos a hablar del 2012, frente a 14 del 2011, la mercancía recuperada en pesos 1188 millones de pesos frente a 689, un incremento del 72%, miremos que en la columna del aumento porcentual, el balance es positivo, se está mejorando la operatividad que era lo que les decía con anterioridad, mercancías incautadas 6251, hubo un incremento del 1%, respecto de armas de fuego ilegales 105 frente a un 87, tenemos cocaína en cuanto a gramos 3213 frente a 2955, base de coca 17000, frente a 12.000un incremento del39%, bazuco también hubo un incremento importante en esa incautación, marihuana miren lo importante 325 kl frente a 118, un incremento del 176%, heroína un incremento del 12%, droga sintética, lo mismo que el incremento también en incautación de armas blancas, ha habido como les decía anteriormente un aumento en la operatividad de la policía y esto obviamente es articulado con el CTI, SIJIN fiscalía, hemos tratado de hacer en los concejos de seguridad porque se veía en otros periodos y en otros años que los esfuerzos eran como muy diseminados , que no había articulación entre los organismos de seguridad y se los exhortamos en muchas ocasiones y se hicieron reuniones de alto nivel con la directora regional de fiscalías, con el director regional del CTI con el coronel, con toda la gente para que articular esos esfuerzos y de esa manera es que se está trabajando, la verdad es que se han hecho importantes operativos, se han capturado personas que venían con orden de captura de organizaciones delincuenciales que amenazaban la paz y la tranquilidad de nuestro municipio y en este momento incluso hay unos procesos pendientes que nos van a dar buenas noticias en los próximos días, tenemos unos focos delincuenciales que ya están muy bien definidos, hay un mapeo de la problemática delincuencial en nuestro municipio y sabemos cuáles son las personas que están delinquiendo, eso lo sabe muy bien los organismos de seguridad y han estado trabajando arduamente en tratar de contrarrestar esos fenómenos delincuenciales, en cuanto al comportamiento histórico del homicidio en Dosquebradas ahí lo pueden ver, ha sido un descenso constante en el índice de los homicidios, esto es muy importante, porque fíjense que nosotros en el 2008 – 2009 teníamos 115 homicidios y ahora en el 2012 tenemos 70, es una reducción demasiado importante la tasa de homicidios por ejemplo por cada 100 habitantes en el 2010 era de 59, en este momento está en 35 por cada 100

habitantes, esos son resultados que no se puede negar, nosotros no podemos salir a decir que no se han logrado objetivos muy importantes en el combate de la delincuencia, a sabiendas que son muchas las problemáticas que asedian a nuestro municipio por su posición geográfica, porque tenemos situaciones de desplazamiento de otros municipios por el mismo tema de la crisis cafetera, por el mismo tema de la crisis de los países europeos que han hecho que muchos colombianos se estén devolviendo a retomar sus vidas y en donde no tienen empleo, no tienen oportunidades, en donde se dejó de percibir una cantidad de dinero importante por el tema de las remesas, son muchos los factores que en determinado momento si no se le hubiera hecho frente de manera tan contundente a esos fenómenos delincuenciales, tendríamos disparados los homicidios y todos los delitos de alto impacto, hay dificultades, no las negamos, no somos como el avestruz que esconde la cabeza, pero el no es que hay un vaso lleno, pero tampoco vaso vacío y que aquí hay resultados también para mostrar y que son importantes que aquí en este recinto los reconozcan, yo pienso que hasta aquí quedaríamos ya rendido el informe, es muy bueno también que se pronuncia en cifras, hemos hecho 110 frentes de seguridad, hemos establecido los árboles telefónicos con las comunidades, hemos estado trabajando de día y de noche, hemos hecho encuentros comunitarios, hemos hecho comandos institucionales diariamente con la policía en los diferentes barrios, hemos ayudado y apoyado la conformación de los grupos cívicos juveniles, hemos apoyado a nivel comunitario obviamente a todas las asociaciones que nos han requerido para que nosotros estemos aquí con los frente de seguridad y con acciones que tienen que ver con el mejoramiento de esa percepción de seguridad y de convivencia, hemos hecho infinidad de gestiones comunitarias, hemos ayudado en la red de cooperantes, en fin hemos tratado por todos nuestros medios a nuestro alcance de mejorar esa percepción de seguridad y convivencia ciudadana".

El Señor Presidente manifiesta que "después de su intervención tengo algunas cosas que preguntar, usted habla de que en el año 2012 una tasa de homicidios de 112 personas, y a marzo de 2013 llevamos 70 entonces yo quisiera que usted nos explicara esa comparación que hizo del año 2012 con el año 2013 y el otro tema, es un tema que de pronto para nosotros es muy importante y que de pronto no tiene que ver con el informe de gestión y por eso me tomé la atribución de tomar la palabra, es que en estos días se hizo presente a cada el Mayor Efrén Blanco, comandante de la estación de policía de Dosquebradas y también vino el coronel del Gaula, vino a dar información sobre el tema de la seguridad de los concejales y antes de que ellos hablaran yo me tomé la atribución con la directiva de irnos a visitar al Coronel Eduardo Cárdenas quien de una manera muy formal nos atendió y nos colaboró con el estudio de seguridad para los concejales del municipio de Dosquebradas, el estudio ya está hecho simplemente falta una firma de un Coronel, porque esto va firmado por ellos, pero a mí me quedan un sinsabor de un informe que presentaron ellos la semana pasada en el sentido de que nosotros estamos en alto grado de vulnerabilidad y no solamente por los proyectos que se puedan presentar donde puedan haber dificultades con la comunidad sino en la zona externa de la corporación, nosotros aprobamos un proyecto de acuerdo donde se reglamentó el tema del fondo de seguridad territorial y lógicamente el municipio tiene la responsabilidad de brindarnos a nosotros la responsabilidad como concejales, porque así como la tiene el alcalde que fue elegido popularmente, pues nosotros también la tenemos, entonces yo le solicitó el favor dejándole la responsabilidad a la administración bajo su cargo, doctor Luis Edgar, que estudie la posibilidad de empezar a agilizar la aplicación de este estudio que lógicamente le va a llegar a través de nosotros, pero que lo hagamos de una manera rápida porque estamos hablando de la seguridad de cada uno de los concejales, de la representación de las fuerzas vivas del municipio, de los partidos y movimientos políticos, entonces

necesitamos que de la buena atención suya, de la buena agilidad, empecemos a hacer los temas que tenga que ver con la corporación en materia de seguridad".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "voy a hacer unas consideraciones muy pequeñas doctor Luis Edgar, pero arrancó diciéndole que siempre he tenido la ruta conceptual en este concejo de decir que la administraciones se dan el lujo de delegar funciones, gastos en los secretarios de despacho y con usted hemos hablado muchísimo de este tema doctor Edgar, aquí se delega pero la ejecución se hace por otro lado y el secretario termina siendo un firmón, no quiero con eso incurrir en ninguna situación de querer que se quiera demeritar el trabajo de la Secretaría para nada, porque estoy convencido que se ha hecho una tarea interesante, pero si es bueno que los secretarios le digan a la corporación que ustedes manejan un proceso de delegación, donde todos los procesos pre contractuales se manejan en la Secretaría, la contra actualidad se maneja en otra dependencia y termina el secretario siendo responsable de un proceso contractual que nunca instruyó, yo creo que eso no es ninguna mentira doctor Edgar, aquí hemos sido supremamente incisivos en esta situación y es que si hay una delegación, que sea una delegación integrada, porque desde la única manera que nosotros podemos hacer un verdadero control político, pero que control político se le va a hacer a una Secretaría cuando sus ejecutores dependen de otros lazos vinculantes a la administración, en donde usted la incidencia que tiene es mínima en el proceso de habilitación de todos esos elementos que le permitan trabajar, pero yo no quiero ahondar, porque efectivamente habrá muchas situaciones que se plantearan y lamentablemente no puedo estar en todo el ejercicio de la presentación hoy, por eso no quiero dejar de ninguna pregunta en ese sentido, solamente quiero hacer una reflexión de lo mismo, doctor Germán quiero hacer la misma reflexión de ayer en materia de cumplimiento del plan de desarrollo vigencia 2012 en su informe, usted dice que la Secretaría de gobierno está comprometida en 26 metas de producto, y que su nivel de ejecución a 2012 es del 80%, eso lo acabo de ver en el informe, 80% doctor Germán en 26 metas, el informe de planeación dice 88%, volvemos a lo mismo que ayer pasó exactamente lo mismo con tránsito, el nivel de ejecución de tránsito legalmente qué es lo que ustedes están cumpliendo es del 85 y nos trajo el 95, aquí se le dimos al director de planeación, esperamos que las cifras contenidas y los indicadores que se tengan de cumplimiento del plan de desarrollo, sean las mismas que tengan los secretarios del despacho y entre ayer y hoy tenemos una variación del 9%, entre ayer y hoy, doctor Germán por la Secretaría de tránsito tenían ayer el 85% presentando en el informe del doctor, y usted el 80 si escogemos solamente esas dos secretarías y las promediamos nos daría, si fuéramos a hacer el análisis de gobierno, pero promediando las dos nos daría un porcentaje de ejecución del plan de desarrollo del 82. 5% y con las cifras que nos entregó planeación el porcentaje de ejecución es de 92. 5% entre las dos secretarías que va en entre ayer y hoy, conclusión lo mismo que hemos dicho doctor Germán Eduardo, lo mismo que hemos dicho doctor Miguel Correa, es qué necesidad tiene planeación de venir a decir que hay unas ejecuciones, unos indicadores de ejecución del plan de desarrollo por encima del que tienen de verdad las ejecuciones de cada Secretaría, por inflar simplemente los componentes los finales para mostrar una ejecución que en el fondo no es real, entonces no le encuentro ninguna apreciación, y lo estoy haciendo porque pronto yo fui el que más le insistí a Diego Rincón que esperábamos que esta vez no nos fueran a echar las mismas mentiras del gobierno pasado, usted vino a traer sus cifras, esas son, usted no le está mintiendo a la corporación doctor Edgar, usted vino a traer sus cifras y me parecen sensatas, dentro de lo que pasó el año inmediatamente anterior donde se aprobó el plan de desarrollo el 25 mayo, me parecen sensatos que los planes de desarrollo es más no se hubieran ejecutado por más de 70% era viable, porque se aprobó tarde el plan de desarrollo, pero entre lo que plantea planeación y lo

que plantean las secretarías ya hay un desfase y resulta que con estos indicadores es que miden los niveles de eficiencia y eficacia en los ministerios y ayer ya lo dije, estuvimos en el gobierno pasado dizque en el puesto 38 a nivel nacional, y hoy estamos a 160 y pedazo, porque la realidad ya culminada el gobierno pasado se demostró que efectivamente no era el 104% la ejecución total del plan de desarrollo como lo plantearon, sino que eso terminó siendo como el 78%, gobierno pasado, entonces si a mí me parece que bajo esas condiciones el único instrumento medible que nosotros tenemos aquí es el plan de desarrollo, usted lo trajo claro, 26 metas de producto y cada una de las metas tiene un cumplimiento para el cuatrienio, que a su ejecución en el año 2012 que máximo el techo que tiene el 25% de ejecución, porque el techo máximo es el 100 al 2015, de ese 25% que representa su ejecución en gobierno a 2015, es el 25% que le toca el año 2012 usted ejecutó el 80% de sus metas de producto establecidas en el plan de desarrollo, estamos de acuerdo, eso lo acabe de ver en el informe, 26 metas de producto 80% de ejecución y aquí de manera rimbombante en el periódico sacan que 88% de ejecución plan de desarrollo 2012 gobierno y en el informe particularizado por secretarías que está aquí de la Secretaría de planeación dice el 88%, eso no es su culpa, yo no estoy haciendo una crítica al gobierno doctor para que me lo entiendas, sino que no me parece justo o hay una ausencia total de interrelación entre las distintas dependencias con la Secretaría de planeación o planeación que inventarse las cifras para tratar de maximizar el trabajo que se viene haciendo, yo no creo doctor Luis Edgar, que el gobierno del alcalde Diego Ramos esté interesado en mostrar cifras mentirosas que al final se las van a calificar como son, yo no creo, entonces me tomo como el atrevimiento de decir esto porque particularmente este servidor fue muy claro con el secretario de planeación, esperamos que lo que nos diga aquí lo digan los secretarios y llevamos dos secretarías hoy y las dos nos han dicho cifras completamente distintas a lo que dice el informe de ellos por debajo del que dicen ellos, entonces el doctor Luis Edgar se le planteó de manera muy respetuosa que esté aquí nos va a tocar al presidente, honorables concejales, si así lo quieren manejar aquí ya nos va a tocar es pedirle a la mesa directiva Presidente, que de manera respetuosa que el secretario que venga a rendir informe, venga también el de planeación, porque eso no tiene sentido, estamos caminando sobre unas situaciones que no se van a dar y lamentablemente estos informes son los que al final nos van a generar a nosotros, más que literalmente lo que diga el informe que hicimos, es cómo se ejecutó, sobre qué partidas se ejecutó y cuáles fueron los indicadores que se ejecutaron, entonces yo rogaría de manera respetuosa a la mesa directiva con la anuencia de los honorables concejales, que le iríamos a planeación que por favor nos haga claridad como en este tipo de cifras o están paisajeando como le dije ayer y como lo vengo haciendo, o están paisajeando las cifras en planeación o simplemente les importa un pepino lo que pasa cada secretario para ellos poner las cifras a su amaño, eso no le conviene ni al municipio ni le conviene a usted doctor, porque dentro de un año, dos años, tres años que termine el gobierno, van a hacer la relación de metas cumplidas y usted en planeación está por encima de lo que efectivamente la Secretaría ejecutó y eso no es bueno para la Secretaría entonces repito, no tiene ningún ánimo esta presentación mía en decir que no se hizo, se hizo usted ya lo mostró, ahí hay literalmente una serie de acciones que se hicieron en su plan de acción que habilitan reconocimiento doctor Edgar, lo que sí me parece viable es que ustedes mismos que entregaron la información allá a la Secretaría de planeación, le hagan claridad que nos están mostrando cifras distintas y este es el escenario natural del control político, éste es el escenario donde nosotros tenemos con base a esas matrices que se plantean en el plan plurianual de inversiones cuando se definió un plan de desarrollo, la única matriz que tenemos nosotros en un ejercicio que juiciosamente en uno de los periodos en el gobierno pasado el doctor Germán Eduardo Londoño presentó para evaluación del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, entonces quería hacer esa referencia, yo siento doctor Edgar que usted está haciendo la tarea, la está haciendo bien

hecha, pero usted no necesita mentirnos y usted nos trajo sus cifras que por favor anotemos ese espacio de gobierno para que efectivamente haya una articulación de la información que se tiene en cada una de las secretarías con el Centro de información que en este caso es esa secretaría y que la transversalidad que le genera la ejecución del plan y las distintas metas que usted contempla y que involucran a la Secretaría de gobierno, por lo menos tengan esa necesidad de presentar cifras no acomodadas si no ajustadas a la realidad para que después ustedes no terminen siendo quienes paisajearon la información, que no la creo, me parece que ayer le presentó la Secretaría de tránsito y hoy lo presenta usted cifras ajustadas a lo que ustedes están haciendo, porque ustedes son los responsables de sus secretarías y con lo que están haciendo ustedes no tiene necesidad de poner a sus ejecuciones ocho puntos más que efectivamente no se dieron cuando usted nos está mostrando la realidad que está viviendo cotidianamente en su Secretaría, entonces quiero dejar como mensaje, lamentablemente Presidente, me debo retirar le pidió permiso para ello, por eso no se lo hice como una pregunta sino como una reflexión para que no tengan en cuenta y que a través de la mesa directiva hagamos ese puente con la Secretaría de planeación, porque ciento secretarías de llevamos estas cifras tan distintas en las otras nos va a pasar exactamente lo mismo".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "doctor Luis Edgar, de pronto mirando que de todas formas en el tema de seguridad como primer punto de los que yo voy a tocar hoy, han mejorado pero muy poquito, porque le falta mano dura porque desafortunadamente nos quedó grande el tema de seguridad a nosotros, en el tema que yo siempre le he solicitado a usted acá, acá también estuvo el mayor del Gaula y decía que ellos estaban listos, que ellos estaban esperando que ustedes con la policía les solicitarán el apoyo para ellos ingresar al municipio, entonces le llama a uno la atención que uno normalmente no los ve y usted ahora mencionaba en el informe que con el ejército se estaba haciendo un trabajo, pero es que uno no los ve acá, o sea un trabajo es que haya presencia del ejército en todo el municipio, a lo largo y ancho y en las veredas y acá estuvimos y gracias le doy a usted que el día de la reunión de seguridad usted nos permitió con una comisión de cuatro concejales que vinieron de Marsella para conocer la inseguridad del corredor vial entre Santa Rosa, Dosquebradas, Marsella y el de Dosquebradas Marsella subiendo por la vereda la Argentina, la independencia, minas del socorro, Marsella, entonces los concejales preocupados ese día lo expusieron, usted nos ayudó y se está trabajando allí en ese tema, entonces en el tema de seguridad pues yo creo que nos falta todavía mucho yo sé que ustedes hacen intentos, pero es que yo lo hice y acá está, se leyó una carta que le dirigí yo como concejal al ministro de defensa, pidiéndole a aumento del pie de fuerza tanto de policía como de ejército para nuestro municipio y esto porque cuando yo hice esta carta e hicimos el debate acá en el tema de seguridad de nuestro municipio había escuchado ocho días atrás una alocución presidencial del doctor Santos en la cual decía que por el tema de inseguridad y de micro tráfico iba a aumentar en 20,000 agentes de policía y 5000 soldados, entonces aprovechando esto, usted estaba en vacaciones obviamente, yo le propuse acá al doctor Torres que hiciéramos la carta y la enviáramos y él no quiso firmarla, entonces me tocó firmarla a mí sólo y envié, pero todavía está a tiempo, porque igualmente los 2000 policías todavía no están, porque deben estar capacitándose, haciendo el curso como lo llaman ellos, todavía está a tiempo doctor Luis Edgar de que usted pida también ese aumento de pie fuerza, y entre todos los problemas de inseguridad que tiene el municipio y porque solicitamos con argumentos muy válidos el aumento de pie de fuerza, porque el problema de micro tráfico es un problema nacional que es un negocio, que es una mafia montada en todo el país y lo sabemos, que es peor que la misma mafia, porque acá se mueven miles de millones de pesos entonces por eso hay que salirle al paso antes de que nos coja mucho más ventaja de la que ya tenemos en el

municipio, frente a este mismo punto de seguridad el sábado estábamos sesionando acá, afortunadamente llovió pero siempre están estas barras de la América acá gritando y básicamente me parece un irrespeto para la misma administración, me parece un irrespeto que la máxima autoridad que es el CAM donde está toda la parte administrativa del municipio se hacen estas barras y es a consumir droga, porque no es tanto por gritar, sino porque el boleo de marihuana tan impresionante y de bazuco y a todo el frente del CAM dónde está la estación del mega bus y entonces no se hace nada yo he visto dos patrullas una a cada lado y entonces ya viene la policía es a cuidarlos para que consuman, eso no tiene carta de presentación sobre todo porque la policía debe salir muy borracha a de cuidar que ellos consuman y griten, yo creo que esto deberían erradicarlo definitivamente de acá, ya al domingo siguiente vi las barras que nunca había visto acá, las del nacional y estaba la patrulla también cuidando yo creo que si bien es cierto ellos vienen acá a proteger las instalaciones inclusive ellos han hecho amenazas de meterse al CAM como lo hicieron ya hace cerca de dos meses de acabar y romper vidrios como lo hicieron en el barrio Guadalupe y en los centros comerciales por eso no le pueden dejar correr ventaja a esta gente, porque cada día es peor y como lo hacen en efectos de alucinógenos entonces es peor, no los van a poder controlar el otro punto Doctor Luis Edgar cambiando de tema, es el tema el comparendo ambiental y como me duele a mi DR. Luis Edgar que acá siempre viene serviciudad y dice que eso quedo mal reglamentado y ellos estuvieron cuando se hizo la reglamentación, porque es más yo les presente un modelo de como quedo en Bogotá y en Medellín, y lo ajuste, porque yo fui además el proponente del proyecto de acuerdo del comparendo ambiental en el 2010 y quedo tan claro y tan bien que se le podía dar aplicación y de hecho por eso quedo involucrado en la secretaria de gobierno, porque ellos manejan todo lo del tema del espacio público, quedo involucrado la secretaria de salud municipal, el mismo tránsito de Dosquebradas, pero cada vez que viene acá tránsito, serviciudad o viene gobierno se echan la pelota el uno al otro, entonces mire cuántos años lleva ya y no se ha podido hacer nada en el tema del comparendo ambiental porque ustedes dicen que ésta cojo, entonces qué hacemos para solucionar esa cojera que decía usted ahora, serviciudad dice que está mal reglamentado, eso no tiene nada que ver porque es el comparendo ambiental, es una ley nacional de carácter y de obligación que de un cumplimiento obligatorio, entonces sí es una ley es para cumplirla, ahora el hecho de que se tiene que cumplir y que le falte, que no creo, es que es también reglamentada por qué en Bogotá se está aplicando y allá la hacen y está bien, de hecho sería bueno también que no solamente por los negocios que hay en todo el sector de la pradera sino también las de las viviendas en toda la avenida la pradera el carro recolector de basura pasa los lunes y allí se acogieron de costumbre que toda la basura la sacan los domingos desde por la mañana y este domingo pasé yo por toda la avenida desde abajo hasta arriba y ese basurero es horrible, porque la ponen en toda la mitad del separador y no solamente está en la mitad del separador sino en la calle regada, porque están los recicladores, están los gallinazos y toda la basura regada, que desorden, que cochinada de municipio, yo le tocó ese tema aún que eso le compete a serviciudad, pero de todas, si la Secretaría de gobierno también tiene que ver que conforman el Comité de lo que tiene que ver de las funciones del comparendo ambiental, entonces para entrar a socializar que inclusive la Secretaría de salud también debería estar involucrada porque esto es un problema de salud pública, el tema de las basuras entonces mirar cómo se reúnen ustedes, pero qué bueno que se reunieran para sacar soluciones y para aplicar este comparendo ambiental, porque no se está aplicando en Dosquebradas de hecho ustedes vienen en milagro que hoy tocó el tema, pero nunca han dicho cuántos comparendo los ambientales han hecho, yo le apuesto que el año pasado no hicieron ningún y este año yo creo que no han hecho ninguno es que los hicieron pues qué bueno, y me gustaría conocer las cifras y el otro punto doctor Luis Edgar usted estaba también acá cuando una vez el año pasado, que estuvieron la

mayoría de los secretarios de despacho yo les decía que mucho cuidado con los informes que fueron a dar al Concejo municipal y ya lo estamos viendo ayer estuvo tránsito por ejemplo y según ella 100% de cumplimiento en el plan de desarrollo que uno va a mirar algún desarrollo y no, o sea porque para eso decir que un 100% yo evaluaría el 100% en el cuatrienio, porque en el plan de desarrollo se habla es por cuatrienios no se habla por seis meses o un año y casi en todas las metas según ella y estoy casi seguro que al hacerlo, porque él había pasado lo hicieron también dónde están hablando el 100% de cumplimiento de las metas en lo que tiene que ver con el plan de desarrollo entonces para que no digamos eso, digamos la verdad y lo decía ahora el doctor Velázquez si hemos cumplido solamente el 5% pues es el 5% no digan que es 50% para quedar bien en el Concejo, porque primero nos están engañando a nosotros, están engañando a la ciudad pero lo más importante se están engañando a ustedes mismos, no lo digo por usted doctor Edgar, lo estoy diciendo en general porque yo sé que usted es muy allegado a todos los secretarios de despacho y a la alcaldía y usted ha estado varias veces como alcalde encargado, entonces para que en esas reuniones que ustedes hacen con los secretarios de despacho toquen este tema y que lleguen a con argumentos válidos, con argumentos serios porque por si bien usted lo recuerda, cuando se aplicó la primera moción de censura en Colombia y a nivel de Suramérica fue precisamente por eso, por un engaño de un informe de un secretario de despacho en ese momento, cuando venía acá y decía que según él DANE habían 14,222 niños y que ellos ya habían vacunado el 100% y llevaba sólo un año en el cargo y es imposible que el 100% y sabe cuánto era el informe habían vacunado 5300 niños y el DANE decía que menores de cinco años en el último se hizo eran 14,222 y según ella el 100% de todas las metas y para mí el 100% es que se acerque, pero vacunaron menos de la mitad y 100% la meta y eso fue lo que ocasionó una moción de censura por uno de los puntos porque hubo motivos con para que tengan presente en ese punto los informes que se están dando acá en el Concejo".

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "básicamente, pues yo sí quiero hacer un reconocimiento a la labor que viene haciendo la Secretaría de gobierno, eso de que las inquietudes que se han llevado allí por parte de la comunidad han sido diligentes, han habido respuestas sea para dar soluciones o sea para desarrollar las alternativas que se necesiten por parte de la comunidad, quisiera hacer una reflexión en el tema de los procesos de convivencia que se llevan a cabo en las diferentes comunidades sobre todo haciendo un llamado doctor, a que posibiliten los que en la comunidad tienen capacidades instaladas, tanto en la formación de los niños, de los jóvenes, de la comunidad en general e incluso desde su misma diligencia, porque a veces podemos caer en el activismo puntual, en la acción puntual pero realmente en los accionarios desde hoy día necesitamos una intervención mucho más cercano con la gente, más acompañamiento en los barrios críticos de la ciudad, pues entonces se nos queda todo, en pañitos de agua tibia y la idea es que los recursos que de una u otra forma se apliquen al sector de las comunidades que tengan esa posibilidad de de que sean efectivos, entonces yo sí siento de que en esos procesos de convivencia hay que trabajar mucho en las capacidades instaladas dentro de las comunidades, el día que ocurre alguna situación concreta entonces hacemos una intervención y salimos y de pronto crea el órgano de control de seguridad que es la policía, pero esto no posibilita de que realmente el tema de la concienciación que es algo que a nosotros no nos educan para eso, nos educan para la concientización mas no para la concienciación quedamos ahí como en el limbo y usted con la concientización aborda cualquiera de los personajes que participan en estos modelos de delincuencia que se presentan dentro de las comunidades y usted le dice que sabe que eso no se puede hacer, que sabe que el tema de la droga es malo para la salud, entonces ellos dicen si yo soy consciente de eso, yo quiero salir, pero porque no salen? Y eso generalmente

ocurre porque nosotros no nos enfocamos a que realmente se asuma un cambio significativo y pro activo tanto a nivel personal como a nivel colectivo con la sociedad, entonces yo pienso que sí necesitamos de esa reflexión, en lo otro es que pegándole un poquito a lo que decía el concejal Rave con el tema de las barras, eso es un fenómeno que a mí como concejal de la base me angustia, porque ya no solamente esos conflictos de las barras no solamente no tenemos aquí en el CAM sino que también están yendo a las zonas fronterizas de la ciudad iba yo lo raudo y veloz en estos días por el sector de la Romelia por toda la avenida Simón Bolívar y me devolvieron la piedra y había un enfrentamiento de unos muchachos con camisetas de Pereira con otros de la parte de arriba y lo más tenaz era que venía un carro de la policía y eso con carro de la policía y todo voliaron piedra, y otro de hacer por el sector de la casa de la cultura, otro día fue por el sector de valer y así sucesivamente, y cada vez que hay de pronto un partido un partido pienso yo, o yo no sé si ellos se citan yo pienso que a esos temas hay que colocarles mucho cuidado, así como también a los procesos de ciudad que pueden generar ciertas situaciones que no se les hace el acompañamiento, obviamente no tienen que ver con su dependencia directamente lo que voy a contar a continuación, pero en eso de las capacidades instaladas se pueden articular con otras áreas, yo veo en el esfuerzo que hacen los jóvenes por ejemplo en el sector de Postobon, los que tienen allá las ramplas en tierra que mantienen allí practicando los saltos y ellos son jóvenes vulnerables también al tema de la droga, si alguien que rodea más como esa posibilidad del cliente potencial para hacer los procesos que les acerque, me gustaría que el Estado se acercara antes de, igualmente aquí yo veo los fines de semana que muchos jóvenes vienen en las bicicletas BMX a hacer prácticas acaben los andenes sería bueno que a esos jóvenes se les acercara el gobierno y crear a un proceso organizativo con ellos para minimizar los riesgos que los jóvenes están en las calles sin orientación puedan tener, yo siento que desde la Secretaría del gobierno nos podrían atender un poco ese tema, quisiera hacerle también una invitación muy especial para el próximo jueves a las siete de la mañana de este Concejo municipal tiene invitado a los curadores de la ciudad para hablar sobre el tema de las antenas de telefonía móvil que ha instaladas en el municipio de Dosquebradas, es espacio público me gustaría que la Secretaría de gobierno hiciera también presencia y que juntos reflexionaremos sobre esta situación, porque no es justo de que en esta ciudad hayan tantas antenas y no haya una regulación clara sobre la instalación, porque incluso yo les planteaba la vez pasada que hable con un curador y él me decían que solamente ha expedido siete licencias y entonces uno encuentra aquí en la ciudad que hay un montón de esas antenas y hay una cantidad de reflexiones y estudios que habla sobre los daños o los componentes que esto tiene para la salud y esto entonces en muchos países de Asia empieza a regular e incluso ya Francia se atrevió y España se atrevió y Colombia también se atrevió en ciertas ciudades a hacer reglamentación y a colocarle como un pare a este fenómeno, porque eso definitivamente si tiene repercusiones en el tema de la salud e incluso no solamente en temas cancerígenos por estas ondas electromagnéticas, sino también en el tema del comportamiento social desde la parte psicológica, que es el campo que yo también manejo y eso me genera cierta preocupación cuando yo veo que en uno de los sectores críticos de la ciudad como en el sector de San Diego, Guadualito, la soledad, con lo menos hay cinco antenas de estas ubicadas entonces que puede estar está generando en la población a nivel mental, entonces yo pienso que sí es importante que la ciudad someta todo esto a una profunda reflexión y a un proceso de regulación para que trabajemos de la mano y encaminamos esfuerzos para el bienestar de nuestra comunidad".

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " básicamente lo que yo quiero decirles y expresarles es que uno ha podido sentir en la Secretaría de gobierno una viva expresión de una administración social que pretende buscar seguridad para todos sus

ciudadanos, resaltar señor secretario de gobierno por ejemplo su trabajo en los parques, ese trabajo fue espectacular, o sea la idea cuál es, es continuar con este programa de recuperación de los parques, porque en la medida en que recuperemos los parques para nuestros niños y para nuestros jóvenes, podemos nosotros darle una cara nueva, una cara distinta a un municipio, que qué triste que algo, como esos centros de recreación se conviertan en cualquier cosa menos para lo que fueron creados por lo que fueron fundados, la verdad es seguido muy de cerca todos los programas que la Secretaría de gobierno ha desarrollado, como por ejemplo los programas de las alarmas comunitarias este programa es muy bueno, porque yo pienso que más que llenar a un municipio de policías, lo que se necesita es concientizar a la ciudadanía de que ellos forman parte de la solución para cualquier conflicto armado o cualquier problema y este tema en las alarmas comunitarias no es el simple hecho de colocar un parlante que haga bulla , es el hecho de unir a una comunidad en torno de un objetivo común a un mismo propósito, ese tema de las alarmas comunitarias ha sido un programa valiosísimo, que decir por ejemplo de resaltar del tema de las audiencias comunitarias o consultivas eso ha sido impresionante la acogida que ha tenido en el municipio de Dosquebradas, la verdad secretario de gobierno yo me siento como concejal en el debate del control político muy complacido con la gestión que usted ha hecho en compañía de todos sus coequiperos y la gente que le colabora en la secretaria de gobierno, el compromiso o lo exhorto a que si usted en seis meses que hubo de ejecución del plan de desarrollo y con una ejecución fiscal del 86% ene l presupuesto se lograron hacer tantas cosas, pues la idea es que en este año, que está todo el año completo, los doce meses completos y el presupuesto al 100% se puedan hacer muchas más cosa de la que se hicieron el año pasado".

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " el programa donde ustedes están pintando como escuelas como se llama? Yo ahí me voy a meter un poquitico. Porque yo no le haya sentido en una razón, según en qué hoy a los rectores se les están entregando los recursos, se los están entregando a ellos y dentro de una de esas funciones está precisamente el tema de infraestructura, de adecuarlas, de mantener las de buena forma, entonces valdría la pena aprovechar al ejército en otro sentido o por lo menos que ustedes se contacten con el rector, porque yo le escuchaba que un concejal regaló un tarro de pintura en este caso para el comedor que es otra cosa, pero en el tema de las escuelas yo pienso que es bueno que los rectores empiecen a aplicar los recursos que están recibiendo también, porque uno lamentablemente todavía de escuelas que no tienen sanitarios o que no están pintadas y no tiene sentido si los recursos les está llegando propiamente a ellos, entonces ahí vale la pena que si ustedes van a hacer el ejercicio lo hagan de la mano con los rectores, porque esos recursos son para eso, entonces no tiene presentación que estamos recogiendo un tarrito cuando a ellos les está llegando un los recursos, entonces por lo menos es una apreciación particular, porque de hecho hace poco el doctor John Mario ratificaba eso precisamente en un comunicado de prensa, a mí el tema me parece interesante, pero entonces que se apropian los recursos de allá, aún y que si el ejército puede venir a acompañarnos a pintar maravilloso, si los soldados pueden venir maravilloso pero que los recursos los apropie el colegio, para eso tienen los recursos y para eso se les está entregando a ellos directamente, entonces por lo menos como en ese sentido yo sí quería hacer de la aproximación ahí, porque yo pienso que es importante para que esos recursos también se manejen como debe ser y es una transversalidad también, de pienso que eso es como trascendental, le decía yo al doctor Usma y le preguntaban de la CARDER, porque yo siento que la CARDER en el tema de comparendo ambiental esta como que es y no es y eso no tiene presentación, aquí inclusive hay una ley que es del 2011que sanciona el presidente Santos donde primero invoca que los recuperables de oficio estén incluidos en el tema de comparendo desde el concepto del derecho al trabajo con

respeto fraternal también para ellos, que se incluyan, por ende le planteó que hay que hacer una modificación al acuerdo original que hay que anexarles sus incisos que hay aquí son importantes y si Dosquebradas no es ajena a quedar compradores de los oficio en diferentes zonas pero los hay, entonces valdría la pena también empezar en organizarlos para sacar este proceso y que lo hagan de una manera organizada también que en esa razón del derecho al trabajo como entonces ésa lo invitamos que enmarca unos procesos que la 14 66 del 2011, valdría la pena tener en cuenta eso porque hay que hacerle una modificación al acuerdo original que en un principio este acuerdo por motivación del concejal Miguel Rave y en su momento el concejal Néstor ellos fueron los que presentaron esa iniciativa recuerdo yo, pero si hay que hacer una modificación y la otro es que también en un artículo que le agrega aquí, en el tercero se le asigna una función o una competencia especial a la CARDER para quienes participen no solamente técnicamente sino en el diseño, en la implementación y en la operación de comparendo ambiental, es también hay que pedirle a la CARDER que el del tema en la ejecución de recursos participen, que desde el sistema operativo participe que me decía el doctor Usma hay que contratar a unas tres personas para hacer el proceso, pero entonces a quien decirle a la CARDER que ellos tienen que cumplir un cometido, porque esa es una ley que ya está y está sancionada precisamente para que funcione como debe funcionar el tema del comparendo ambiental, entonces ahí nos toca hacer las modificaciones para exigirle a ellos lo que la ley también establece en ese sentido, eran como los dos aportes que yo quería hacerle porque uno a veces siente que la CARDER en el tema de comparendo ambiental como que no está, entonces no tienen sentido es más, si el artículo exige que en los la acción de la CARDER debe estar establecido el comparendo ambiental como apoyo a los diferentes municipios y cuando se mira el plan de acción de la CARDER yo no tengo ninguna parte del apoyo al comparendo ambiental entonces también es bueno decirle a la CARDER que no es ni siquiera un favor que le van a prestar al municipio sino que es un deber ser que tienen que cumplir para poder apoyar en tema del comparendo ambiental que entre otras cosas a mí me parece que es de suma importancia el aplicarlo, la incultura en Dosquebradas en el tema de basuras es grandísimo lamentablemente, entonces a veces, dice nosotros alguna vez el movimiento presentó una ley antidiscriminación y el procurador salió a debatirla y le decíamos que no aplicó normalmente en la ley entonces toca volverlo ley para que aplique, por lo menos en ese sentido y en este caso creo que es casi lo mismo, en cuanto dinero se han gastado ustedes y serviciudad en tratar de crear cultura en ese tema, conciencia ambiental y sin embargo la gente lo sigue haciendo, entonces cuando no aplica ese marco pues toca aplicar el sancionatorio y yo pienso que hay que llegar a eso de alguna manera también, entonces yo quería aportarle sentido doctor Luis Edgar para que por lo menos lo tuvieron en cuenta".

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "es referirme sobre el tema que ayer se planteó aquí lo del tema que todos los caminos conducen al centro comercial único, dentro de la resolución 018 del 28 mayo 2010, también de esa resolución habla de Secretaría de gobierno y de control físico en el sentido de que con la Secretaría de gobierno y es una pregunta para qué me responda ahora secretario, en la resolución dice que se les notifica a ustedes para coordinar con la dirección operativa de control físico caracteriza a la Secretaría de gobierno la realización de visita previa, para la ejecución de obras a fin de verificar el estado de los componentes de la sección vial que se afectan directa o indirectamente en el proceso de ejecución, pues le menciono, lo que pasa es que aquí será debatido sobre el tema de esta señalización del centro comercial único que hay por toda la ciudad, esa resolución que expidió planeación no tiene piso jurídico, porque eso fue derogado por decreto 14 69 del 30 abril y esa resolución fue expedida el 28 mayo o sea un mes después de que se expidió el decreto, la Secretaría de planeación utilizó un decreto que ya no existía para conseguir una resolución un

permiso para poner esta señalización en el municipio de Dosquebradas, pero además de esto esa empresa que es pare publicidad, nunca le pagó ni un solo peso al municipio por el tema esa publicidad, no solamente son señales de tránsito las que hemos por todo el municipio sino que son también las que están en el medio de la información que hay sobre las avenidas, porque además esa publicidad tampoco es permitida dentro del código de tránsito y eso está afectando hoy en materia ambiental en la ciudad, entonces ahí vemos un error de la Secretaría de control físico, de Secretaría de gobierno y en dirección operativa de control físico que comparendo ambiental le han hecho a esa empresa ya que ese permiso no es válido, ese permiso no es permitido y la actuación de Secretaría de gobierno ni siquiera ha sido para aplicarle una sanción a esta empresa que hoy está teniendo una contaminación visual y que eso debería ser trabajado, debería ser supervisado por la Secretaría de gobierno en competencia con control físico parece más comparendo ambiental, además de eso es mencionar el secretario que ustedes son los que manejan el tema de los permisos de esas vallas en el municipio y el con extrañeza vemos que colocaron una valla en el sector de la popa, donde primero el plan de ordenamiento territorial no lo permite, pero además de eso hay una resolución de la CARDER donde tampoco permite que toda esa zona de la popa se pueda poner ese tipo de publicidad o se puedan hacer vallas en ese sector, entonces no se secretario de gobierno si cuando ustedes firmaron esa utilización que norma era la que están revisando hoy su porque se dio, yo necesito que en ese sentido también nos haga claridad, porque lastimosamente vemos que esta empresa no solamente señalizada todo el municipio cosas de un centro comercial sino que además de eso va y pone una malla publicitaria vendiendo los servicios de otra empresa en una zona prohibida, donde no se puede poner y que está haciendo control físico para eso, por último secretario es decirle que igualmente el informe es bueno, de una u otra forma vemos que se han preocupado por trabajar no solamente en el tema represivo, sino en el tema de convivencia, en el tema social porque no todo puede ser represivo el carácter de seguridad, pero yo sí quiero hacer alusión al tema de seguridad como tal en el tema represivo y es que desde la percepción ciudadana que nosotros todo el día y todos los días tenemos el contacto directo con la gente, vemos que no hay una efectividad en los procesos represivos de la ciudad, o sea los temas de seguridad, los demás de inteligencia en días anteriores, en los debates de hace más o menos un mes, se tocaban problemas graves de seguridad, en esos días usted no se encontraba y lastimosamente hoy la percepción de la gente en el tema de seguridad sigue siendo el mismo, hoy Dosquebradas en algunos sectores críticos, con la gente se siente aún encerrada en sus propios barrios, en sus propias casas por los problemas de seguridad, por los temas de delincuencia, por esas pandillas, por el tema de las bandas criminales, por encima del tráfico y eso de una u otra manera afecta el sentir de la gente sobre qué está haciendo el gobierno municipal, sobre quien está haciendo este Concejo municipal y efectivamente que está haciendo la Secretaría de gobierno de silencio secretario con todo el respeto y el cariño que logremos tratar de apretar más el cinturón, yo veo que las autoridades no le prestan o muchas veces hacen caso omiso a los requerimientos que hace la Secretaría de gobierno, a mí eso me parece muy delicado, porque hoy las autoridades de una u otra manera no le prestan atención a lo que la Secretaría les plantea y eso lo podemos verificar cuando este concejo municipal llamó aquí a varias fuerzas para llamarles la atención sobre la problemática que está viviendo la Ciudad, entonces usted a los dos días comenzó a los retenes por todos lados, comenzó a ver que capturaron, hicieron capturas masivas en algunos sectores de la ciudad, pero eso fue porque este Consejo comenzó a apretar, pero si no y se lo dijimos aquí, lo que pasa es que a la Secretaría de gobierno no le están prestando o no le están dando el interés y el respeto que se merece, porque usted después del alcalde es el que da las órdenes en ese tema judicial, entonces secretario si le pido que en eso si apliquemos mucho más la enjalma y tratemos de que estas fuerzas se pogan las pilas y que trabajen más por la ciudad, lógicamente se necesitan pero vemos que de una u mucha manera aún faltan más resultados, aún la gente se

siente insegura en esta ciudad, tenemos grandes índices de homicidios, aunque usted decía que en comparación del 2011 con el 2012 rebajamos la tasa, pero esa no es la lógica de que hayan muertos en la ciudad, podemos decir entonces que en un año tuvimos ciento y pico de muertos y que en el otro rebajamos al 70 y pico, esto no debería ser un discurso para una Secretaría de gobierno que quiere hacer las cosas bien, de un gobierno que en su plan de desarrollo su efectividad del 80% de social, pero hoy en la realidad no lo estamos viendo por cuanto vemos tantos muertos en la ciudad".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "en primera instancia al doctor Luis Edgar, reconocerle también la disposición de trabajo comunitario y social que usted tiene, me parece que en la Secretaría hay un buen ambiente de trabajo y particularmente las peticiones que yo he hecho en representación de la comunidad han sido escuchadas y atendidas, eso es importante uno reconocerlo también, porque así como hay que hacer las críticas constructivas también es bueno reconocerle al funcionario el trabajo que viene realizando, yo siempre que usted venga acá voy a tocar el tema de las cámaras de seguridad, y de las alarmas comunitarias hasta que no se haga algo al respecto, usted ahorita lo dijo hay personas acá que no les gusta el tema de las alarmas comunitarias y a mí no me gustan, porque he vivido en carne propia cuál es el mal uso que se le da a esto y también he conocido de las cuantiosas inversiones que se hacen en algo que no ofrece buenos resultados, es que también siempre lo voy a decir, lamentablemente el día de hoy nuestras leyes son favorables al delincuente, entonces con el alarmas comunitarias lo que hace la gente que es solidaria que está en los frentes de seguridad, que tiene un compromiso civil, lo que hace es echarse de enemigos, lo que hace es ponerse en el ojo del huracán frente a los delincuentes que la ley prácticamente está protegiendo, eso es lo que pasa y entonces a la hora de judicializar a una persona de estas eso no sirve, lamentablemente es así, porque yo defiendo tanto el tema de las cámaras de seguridad comunitarias, que es un proyecto que yo he querido que ojalá, presidente de pronto se nombrará una comisión y esté la gente de la policía nacional, del despacho el señor alcalde y lógicamente de la Secretaría de gobierno, para que hiciéramos un proyecto donde muchas comunidades quisieron participar de él, donde en vez de invertir los recursos de la Secretaría de gobierno en alarmas comunitarias, las investigamos en cámaras de vigilancia comunitaria, con unos resultados muy positivos, es que todos los días no vemos en el noticiero como se han logrado capturas de bandas de delincuentes, hasta grupos familiares que se dedican a delinquir, ahí está la prueba en una cámara de seguridad, ahí está el video, ahí al juez no le queda más remedio que condenar, es por eso que yo defiendo ese tema con entonces que importante sería que usted me apoyara en esta iniciativa, yo ya alguna lo mencionaba con el señor alcalde y parece ser que hay un buen ambiente para eso, hay otros lo puede ver en el diario del o tun de hoy, como se efectuó una extinción de dominio sobre bienes de una persona que está vinculada en el tema del narcotráfico, yo aquí en Dosquebradas no conozco todavía que alguna vez se haya realizado este tema en la extinción de dominio y que creo que es algo fuerte, algo disuasivo, la ley también tiene unas cosas favorables para nosotros, tiene herramientas de trabajo, a quien el municipio lo ha denunciado a cada rato el concejal Miguel Rave que hay sitios que lamentablemente están vetados para los ciudadanos de bien, hay sitios donde la gente está prisionera en sus propias casas y entonces la ley que en ese tema de extinción de dominio para salirle al paso a muchos temas de delincuencia que lamentablemente en un los a diario, entonces sería informarle que eso también existe aquí en Dosquebradas y qué bueno que se pudiera aplicar, no escuché de pronto en su informe que se ha hecho en el tema de campañas de prevención de consumo es que para mi el tema delincuencia en todas las expresiones está muy relacionada con el consumo lamentablemente, no es siempre, no es en un 100% pero la gran mayoría de las personas que se dedican a delinquir lo hacen para conseguir recursos no para pagar arrendamiento, ni para el mercado,

ni nada de eso sino que lamentablemente muchas veces es para el consumo, para los gastos fáciles así como se busca también el dinero fácil, entonces todo lo que haga la Secretaría de gobierno en el tema de prevención del consumo de sustancias psico activas, en los colegios en las comunidades eso se verá reflejado también en el tema de la delincuencia, creo que es así, antier estuvimos tratando acá en el concejo municipal un tema que le compete a usted y yo creo que la administración ha delegado en usted el tema de las juntas administradoras locales, pues averigüé y veo con preocupación, al parecer usted y el señor alcalde ya tenía solicitudes de miembros de las juntas administradoras locales y los comuneros en el sentido de que la ley 15 51 creo que en el artículo 42 y 43 exige que se destine un rubro, se destine una partida dentro del presupuesto este año pagarles seguridad social, pago de ARP y un seguro de vida para los ediles comuneros, entonces lamentable que al día de hoy no exista eso dentro de nuestro presupuesto, algo que está reglamentado dentro de la ley a mí me gustaría conocer doctor Luis Edgar, usted que hizo desde su dependencia la Secretaría de gobierno para que eso fuera una realidad que al día de hoy no lo es, ahí está esos señores poniendo en el pecho a la brisa, a las comunidades, trabajando ad honorem, con ínfimos recursos y ni siquiera el día de hoy se les ha autorizado algo que la ley está exigiendo, dos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra hablaban de ese tema de las barras, pues le comento que yo también soy hincha del deportivo Pereira y me gustaba ponerme la camiseta, pero ya no me la puede volver a poner porque eso se volvió un peligro y de cualquier equipo, le comentó una anécdota, hace algunos días vine un domingo como a las siete de la noche a retirar dinero extranjero y resulta que más bien no me bajé del carro, habían más o menos 50 o 60 hinchas del América de Cali, esto estaba solo, había consumo, la verdad es que no voy a decir que me agredieron ni mucho menos, pero por algo preventivo más bien me devolví y es que no tiene presentación doctor Luis Edgar en la sede de la administración, la sede de la democracia de nuestro municipio donde está el concejo municipal, donde está la alcaldía municipal haya horas del día en que esté vetada también para los ciudadanos de bien, yo creo que el temor que yo sentí ese día de bajar del automóvil, también cualquier ciudadano lo va a sentir de meterse por el medio de estos jóvenes que estaban en su momento del consumo y un domingo a una hora que esto lamentablemente es muy sólo, entonces doctor Luis Edgar creo que la sugerencia es que esos jóvenes están en su derecho de reunirse porque estamos en una democracia y la constitución y la ley los protege de un sitio de reunión no sea ahí y además está bien que la dosis personal está reglamentada en nuestro país, pero no en sitios públicos, entonces ahí está la ley, ahí están todos los argumentos suficientes y necesarios para desplazar estos jóvenes que estén consumiendo de este sagrado del recinto de la democracia, es una sugerencia que le hago muy respetuosa doctor, por lo demás vuelvo y repito que se está haciendo un buen trabajo, hay mucho por hacer yo creo que no se le puede pedir a usted en año y tres meses que lleva en esta gestión usted puede resolver todos los problemas que ha tenido Dosquebradas en este tiempo, que ya los conocemos, que lamentablemente es un tema de nunca acabar, el tema de las pandillas, el micro tráfico, los expendios, lamentablemente el consumo en nuestros jóvenes hay muchas cosas, pero pienso que va por buen camino y si usted escucha atentamente las observaciones que nosotros hacemos seguramente eso va a hacer para mejorar la gestión de su dependencia, en la administración del doctor Diego Ramos y lógicamente el beneficio para el municipio de Dosquebradas".

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que " yo siento que el balance de la como un gestión de la Secretaría de gobierno un ha sido muy y la policía también ha dado un buen balance cuando los tuvimos aquí, usted es la cabeza de la autoridad en el municipio y la verdad es que cuando yo he ido a su despacho he sido atendido de manera bien inclusive usted me ofreció unas alarmas para un sector que se tenemos una problemática grandísima, yo diría que

de las más grandes que hay aquí en Dosquebradas y allí sí la verdad es que hemos perdido el año, en ese sector si hemos perdido el año, yo lo digo de primera mano porque allí habito en Santa Teresita, el problema de estas barras empezaron los muchachos del barrio, del deportivo Pereira y cuando menos peso se formó una cantidad de gente que era de todos los barrios y le cuento que están atracando, están robando, en esos días atracaron a una muchacha que trabaja aquí en la alcaldía, le robaron como $1,200,000 al hermano y a la hija de ella le robaron el celular y otras cosas les dijeron que no fueran a hablar y los conocen y se mantienen en el parque de Santa Teresita de todo el día consumiendo y parte de la noche, hacen sus atracos y todo y no ha habido manera de que lo corrijan, ni la policía, ni nadie se hace responsable de ello y eso sí parece supremamente delicado que las cosas se salgan de la mano de un momento a otro, primero que todo atracando a la misma gente del barrio y segundo desplazan a los niños, ese parque ya no es de nadie, ni de deportistas, de nadie es de ellos, o sea ni los niños ni los deportistas tienen arrimadero allí y es un parque que supuestamente es para la recreación de los barrios y no hay manera, es de ellos mejor dicho, tiene la policía porque una vez a la policía y ellos dicen que no los puede tener porque se meten en un problema con entonces no sé cuál será la solución en este caso y lo otro es que este parque ha tenido mucha perpetuidad deportiva porque es el eje central de muchos barrios alrededor, de todos los barrios de esa cancha incluso hasta los de la religión cristiana llegan a las 12 de la noche y juegan hasta las 2 de la mañana o jugaban porque ya no es posible, el parque que más actividades deportiva tenía en todo el municipio de Dosquebradas era el de Santa Teresita y eso se a cabo por culpa de esta gente, de esos delincuentes entonces la policía dice que no pueden hacer nada porque la ley dice que los protege, entonces quién puede hacer, estamos desprotegidos los ciudadanos de bien y otro aspecto gravísimo también es que en las mañanas tipo 6 de la mañana llegaban los adultos mayores a hacer sus ejercicios se reunían 40 o 50 adultos mayores y no pudieron volver a hacerlo tampoco porque allí toda esta gente que consume solución y que consume todo eso cogieron eso de hotel entonces desde las cuatro o cinco de la mañana llegan a dormir hasta las 10 u 11 de la mañana tranquilamente entonces la gente de la tercera edad tampoco ha podido volver, entonces el señor secretario en Santa Teresita la Secretaría de gobierno y la policía perdió el año totalmente, porque esa lucha que se ha librado no ha pasado absolutamente nada con eso, nada ha variado, los delincuentes apoderados después de que era un barrio totalmente sano y ahora dan ganas de salir corriendo".

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "yo cada día me voy preocupando más, yo estoy muy preocupado yo no había visto en la historia de Dosquebradas, unos secretarios, funcionarios de despacho con más desacuerdo que en esta administración, aquí secretario camina por su lado como que no han entendido que el éxito de una administración es tirar todos del mismo lado, aquí cada uno es como sálvese quien pueda, aquí viene el director de planeación y trae unos datos, vienen los secretarios de despacho y traen otros datos, y aquí uno ve que unas políticas públicas que se implementan desde acá, pues unos tratan de hacer algo pero disque otros no los dejan, o no le dan los recursos con los medios para hacerlo, eso es preocupante créanme que valdría la pena que se tomaran decisiones en ese aspecto. O no se si es que les haga falta a los secretarios de despacho actuales como una capacitación de trabajo en equipo, no sé qué se pudiera hacer, pero la verdad que eso le diera muy buenos resultados a la administración para compaginar ambos todos en armonía y en un solo paquete que se llama administración municipal, por lo demás el secretario de gobierno es una maravilla de personas, es un alma de Dios, no porque esté ahí sentado, pero es un alma de Dios, es una maravilla de persona, el señor alcalde, más buena persona que ese señor no lo conozco en Dosquebradas y si llevo muchos años acá, pero yo creo que a eso hay que agregarle un ingrediente que nos permitan que esto avance más y avance mejor, porque la administración está haciendo cosas interesantes, pero como no se están haciendo de manera articulada entre todas las secretarías

y los institutos descentralizados entonces pienso que nos está perjudicando, porque un secretario encuentra el palo en la rueda en otro y eso no nos funciona, es un mensaje de reflexión que les doy el día de hoy con mucho cariño y mucho respeto además, sin herir susceptibilidades de nadie, por eso no doy nombres de nadie aquí ni mucho menos, para que no se diga que Humberto García es concejal no quiere a fulano o a sutano, yo a todos los quiero mucho, pero amor no quita conocimiento, veía yo por ejemplo acá un acuerdo que es del Concejo y me da tristeza, porque nació en esta corporación este acuerdo y lo que voy a decir no es con el ánimo de que se tome a mal, no, al contrario es de que lo corrijamos, invito a los 17 concejales, para que en próximos días nos supongamos en la tarea de organizar este acuerdo, que es el acuerdo que reglamentó el comparendo ambiental, yo no soy abogado, pero sí le digo, nosotros aquí todos los días les exigimos a los diferentes funcionarios que cumplan con el comparendo ambiental, que es una cosa que está necesitando a gritos la ciudad, pero hay perlitas como ésta, que cualquier abogado les tumba el proceso que emprendan allí, les voy a leer el artículo sexto la palabra pasivo fue la que se tiro el acuerdo, vuelvo y reitero no es por mala voluntad delos concejales, al contrario hay que valorar el esfuerzo que hicieron los concejales que lo presentaron y felicitarlos además, pero igual tenemos que darnos la pela y reconocer que si hay un error hay que corregirlo para poderle exigir a las autoridades, porque si no cualquier abogado o cualquier ciudadano les tumba el proceso que emprendan contra cualquiera, si a uno le fueran a proceder y uno se encuentra esa perlita con eso se defiende en un momentico (procede a leer el artículo sexto del acuerdo 016 de octubre de 22 del 2009) trae otra serie de cosas y usted que es abogado doctor Edgar lo sabe, que ahí esa palabra pasivo sobra, una palabra cambia todo el acuerdo, que pesar eso hay que corregirlo, así fuera presentar el acuerdo para corregir esa manera palabra, habría que hacerlo, porque estamos dejando sin piso el acuerdo, a quien se le aplica la sanción?, Pues al sujeto infractor o al sujeto activo de la infracción, pero no al sujeto pasivo y yo me encontré con esa duda, como yo no soy abogado de profesión es otra, consulte con los señores abogados y eso fue lo que me dijeron y si nos agarramos a mirar más cosas, más adelante se le dan facultades en el artículo octavo de la sanción se le dan unas facultades a serviciudad e.s.p y serviciudad no es la autoridad que pueda ejercer ese tipo de sanciones, no sé hasta dónde eso sea posible, a no ser que sean sanciones económicas, pero sanciones de imponer trabajos por ejemplo dice aquí (procede a leer un parte del artículo octavo) de suerte que a mí me sancionan, por haber cometido una infracción al medio ambiente y entonces yo digo que trabajo todos los días de lunes a domingo, a mí no me pueden aplicar la sanción, cuando me ponen a hacer trabajo social o a una capacitación si es que aquí me están diciendo que si yo tengo unas obligaciones que cumplir que no me pueden obligar a cumplir eso del comparendo ambiental, quiere decir eso que eso es un saludo a la bandera, o no, porque yo le diría en el caso mío particular yo soy un hombre muy ocupado, yo trabajo de domingo al lunes, entonces que puede hacer la autoridad competente yo hago estas reflexiones con el fin de mejorar no de hacer quedar mal a nadie, ni hacer quedar en ridículo esta corporación ni mucho menos, me siento muy orgulloso de ser concejal y haré respetar ese rol aquí y en cualquier parte el concejo municipal, entonces de suerte que hay cosa que uno también tiene que reconocer que se vuelven un saludo a la bandera reitero, porque nosotros mismos le metemos arandelas que no cazan ahí y si se trata de que se cumplan las normas, yo creo que nosotros debemos todos los honorables concejales, incluyéndome a mi de mirar que le arreglamos a este acuerdo como le ponemos dientes a esto para que la secretaria de gobierno y las entidades que tiene las facultades por ley puedan morder al infractor, lo puedan entrar en cintura, yo me sentí muy contento pero a la vez me dio como envidia de la buena, hace unos días estuve en un municipio de Quindío paseando, un domingo y lo primero que uno se encuentra en la entrada del pueblito es un aviso que dice bienvenidos al municipio tal, aquí cumplimos con lo establecido en el acuerdo tal del honorable Concejo municipal con respecto al comparendo ambiental, no arroje basura en este sitio y encuentro una serie de

avisos diciéndole que no puede hacer en determinados sitios porque el acuerdo municipal numero tal de tal época de ese municipio, entonces eso a uno como que le causa impresión que bueno que en Dosquebradas podamos hacer eso que hacíamos antes, al menos el aviso de no arroje basuras en este lugar, que esto no lo volvimos a hacer, pero que ya no diga eso si no que diga prohibido arrojar basuras en este lugar, se castigara al infractor con relación al acuerdo municipal numero tal, son como ideas que a uno le nacen y lo bueno de otras partes hay que copiarlo y les digo es un municipio de cuarta o quinta categoría, pero yo quede gratamente sorprendido, porque además es muy bonito el municipio, es un pueblito del Quindío y no es Salento una interpelación para el honorable concejal Miguel ángel Rave con la venia de la presidencia.

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "lo que pasa es que yo pienso que de pronto ahí en ese punto en ese artículo en relación del artículo sexto que usted leyó usted esta errado de pronto en un tema, es que cuando se habla ahí es a nivel tributario, ahí pues ningún abogado le va a entender eso a usted porque, si usted habla con un contador, de hecho acá hubo un administrador de empresas, un economista y un contador me llamaron acá y me dijeron que estaba errado el concejal, yo ya había notado eso desde las barras y es en este sentido Humberto, lo que pasa es que cuando se habla de pasivos a nivel tributario es a quien recae la sanción que sería al propietario de una posible falta y ahí está muy claro y usted leyó un ahí, y cuando es el activo a nivel tributario es quien tiene la facultad de accionar, que en este caso sería el gobierno que es quien sanciona y quien debe hacer cumplir esa ley o esa norma y el pasivo no es que diga pasivo ahí porque no se puede hacer, es a nivel tributario, pasivo es a quien recae la sanción que sería al propietario del negocio o la persona que van a sancionar, era como en ese sentido eso es a nivel tributario, porque jurídicamente en ese punto no tiene discusión".

Un Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "bueno le voy a leer entonces, de acuerdo a lo que usted me acaba de decir, que en este acuerdo no se habla nada del tema financiero es más, le voy a leer un artículo que hay más atrás, el artículo tercero dice así, en todo caso habla es de los abogados no hablan de los sistemas financieros o contables, pero le redujeron compañero no es con el ánimo de entorpecer sino de que mejoremos, cuente conmigo para ayudar a arreglarlo(procede a hacer lectura del artículo tercero) quiere decir esto que estamos en lo dicho que es que usted tiene razón el concejal, que una cosa es un término pasivo y activo en contabilidad, pero en este acuerdo que está hablando de puras cosas del derecho que nada tienen que ver con la contabilidad si hay un error así no lo queramos a aceptar, pero vuelvo y le reitero, es de buena fe, yo quiero es que lo arreglemos, yo quiero es que le pongamos dientes a esto, yo quiero que esto funcione, yo quiero es que el otro año cuando nosotros aquí amos arreglado este acuerdo, el secretario de gobierno que venga, si está el mismo o el que venga el señor Gerente de serviciudad nos diga cuánto son los infractores se han sancionado, pero aquí tenemos con qué trabajar, es eso, no es más, no es de otra manera que yo lo estoy planteando, de suerte que con base en lo que acabo de decir señor secretario de gobierno de lo invito a que usted se ponga esta camiseta y nos ayude a los concejales a corregir esto, es más me gustaría que fuera de su propia secretaria de gobierno ustedes que manejan la cosa jurídica y que manejan la tenaza y que puede apretar, digámoslo así nos ayuden a ponerle dientes a esto para que en Dosquebradas apliquemos esto con toda la drasticidad de la ley, porque lo que uno ve por toda parte es impresionante uno ve la gente vaciando el bote de basura a la quebrada, uno ve a la gente tirando la basura en cualquier parte se han vuelto unos basureros ya en las vías públicas, uno ve a la gente escribiendo en los muros, se encuentra

grafitis y de todo lo que usted quiera, miren aquí el CAM como está, pero no es culpa del secretario de gobierno ni de la administración, es culpa de una falta de cultura ciudadana que no hemos logrado implementar y como decían aquí en estos días, zanahoria y garrote porque no queda de otra, hay que ser formalitos pero también apretar un poquito para que nos vaya mejor, cuenten conmigo y lo que he dicho no es con el fin de ofender a nadie sino de que mejoremos el bien de esta querida ciudad que tanto adoro yo".

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "Secretario una cosita, es que cómo va a convenio con la policía con el tema de los auxiliares bachilleres, usted sabe que este convenio es muy importante para fortalecer sobre todo los colegios, las instituciones educativas y quería rogarle un favor, es que el señor Presidente me dio permiso de ir a la gobernación a una reunión, entonces si alguna cosa me contesta por escrito si es tan amable, el presidente me dio permiso para ir a la gobernación, les pido excusas muchas gracias".

Interviene el H.C John Fredy Salazar manifiesta que "primero que todo quiero exaltar esa gran labor que usted ha realizado desde la Secretaría de gobierno en compañía de todo su equipo de trabajo, de verdad que Dosquebradas ha pasado por unos momentos muy críticos a raíz de la delincuencia común, a raíz del micro tráfico y yo sí quiero ser muy puntual en una cosa honorables concejales aquí ahí llamar a la reflexión también a esa corporación en el sentido que es muy bueno sentarse uno acá y de pronto juzgar a estas personas que de una u otra forma quieren hacer las cosas bien, quieren trabajar, quieren darle resultados a la comunidad más que yo creo que a la misma administración, pero hay que tener en cuenta que para un funcionario una empresa dar resultados tiene que partir desde una base y esa base es fundamental y es la herramienta de trabajo y el capital humano que esta empresa tenga para trabajar, si no hay herramientas, si no hay capital humano la empresa no puede salir adelante, es una empresa que no va a dar resultados tanto a presente, futuro, yo por eso exalto esa gran labor que ha hecho el doctor Luis Edgar en la Secretaría de gobierno, si bien la comunidad y este pueblo carece de cantidades de problemáticas se debe mucho es al entorno familiar, porque las bases fundamentales de esos grandes valores, esa cultura, esa educación parte de la familia, desde el hogar y es importante que tengamos eso presente, pero yo quiero enfatizar en un tema y yo aquí lo pedí el año pasado cuando hemos tenido la oportunidad de hablar de ese tema de inseguridad, se ha comentado mucho, se han socializado mucho sobre el tema, inclusive que yo en una reunión que tuvimos invitado al capitán de la policía, le dije que si no hay esa capital humano para hacer acompañamiento a este municipio que se ha extendido, que ha crecido, que ya no es un pueblo, es una ciudad con 200,000 habitantes, porque no le dan la oportunidad al municipio de que estos jóvenes que se grado de bachiller que paguen el servicio hasta directamente en Dosquebradas, los que son de acá de Dosquebradas, qué bueno que implementarán esa medida de que todos estos jóvenes se desplacen a los sectores de Dosquebradas donde realmente se necesitan dónde se necesita la presencia de la fuerza pública, este tema tan importante como son los parques, los centros comerciales y los colegios, es un tema que yo lo expuse aquí el año pasado, se ha recuperado mucho y con eso exalto esa gran labor que ha hecho la Secretaría de gobierno de la mano de la fuerza pública y realmente en Dosquebradas ha mejorado mucho en este tema, que tenemos que mejorar más, de pronto hay concejales que no comparten esa idea de la visión que tiene el secretario de gobierno de no ir más allá, al carecer de herramientas de trabajo, de capital humano, ponernos la camiseta si es necesario trabajar de la mano con la misma comunidad, por eso es importante trabajar en esos puntos, un tema muy importante secretario que bueno trabajar de la mano con la policía, con las juntas administradoras locales, trabajar de la mano en todos esos sectores, vamos a trabajar con la misma comunidad, con la familia, vamos a culturizar la familia vamos a tratar de

recuperar esos valores que se han perdido en el núcleo familiar, vamos a concientizarlos porque yo he tenido la gran oportunidad de estar en muchas reuniones con usted *señor* secretario y hemos profundizado mucho en ese tema que tenemos que rescatar esa gran confianza y esos valores que se han perdido en nuestra familia a través de programas especiales, es triste decirlo que esas barras como se han extendido, cuando la policía tomó represalia uno va y mira que son niños que no tienen ni siquiera 14 años y ni siquiera los padres saben que esos hijos están por ahí, dicen que están haciendo tareas y resulta que están metidos es en todos esos temas que realmente perjudican, dañan la sociedad y que ellos mismos en un momento dado también se van desviando del camino, son muchas cosas, entonces yo pienso que aquí tenemos que ponernos todos la camiseta, no es solamente venir y poner a la gente contra la pared y decirle a los secretarios que no nos han dado resultado, directa a las familias les da temor salir de sus hogares porque no hay seguridad, pero vuelvo y le digo el secretario no es el que maneja los recursos, el secretario no maneja la plata, si tuviera las herramientas suficientes seguro que lo estuviéramos poniendo aquí contra un paredón y diciéndole que está pasando con esto que se nos está saliendo de las manos, pero aquí con cositas pequeñas hay que tratar de trabajar y yo admiro y valoro ese gran coraje y ese gran compromiso que usted tiene con este municipio, entonces yo quiero que me colaboré muchísimo en eso porque yo sé que usted es una persona muy juiciosa y eso si se me preocupa, gracias a Dios tengo la oportunidad hoy realmente de poderlo pedir aquí me preocupa unos temas y es en los colegios, hay colegios en este momento que hay padres de familia que les da temor que sus hijos vayan a estudiar porque los están induciendo, los están obligando a que les compren la droga que entonces yo sí pienso que en eso tenemos que ser muy centrados y realmente tomar medidas drásticas pero cuanto antes y usted lo sabe doctor a que me estoy refiriendo, eso sí es un tema demasiado delicado que yo quiero honorables concejales que realmente nos unamos todos en esta problemática que es tan trascendentales y de importancia para nuestro municipio porque ustedes saben que nuestros hijos son el presente y el mañana y el futuro y nosotros tenemos que velar por que estos niños tengan la mejor educación y eso señor secretario es como la petición que le hago yo acá en la corporación, no quiero ahondar mucho en el debate porque realmente ya todos los concejales prácticamente hemos socializado el tema, pero sí me preocupa mucho, lo que ha socializado el concejal Carlos Velázquez de tristeza el informe que nos vino a traer planeación que ha ejecutado un el plan de desarrollo plurianual en un 85 o 95% y mira que realmente están por debajo de 10 puntos eso sí es preocupante".

Interviene el John Jairo Llanos manifiesta que "secretario sobre lo que le voy a hacer una tarea y más que tarea del Concejo es tarea para que usted señor secretario, se ponga las banderas en ese tema y es el tema de los comuneros, hay una ley donde le está reglamentando la parte de seguridad social la ley 15 51, está pendiente de que supuestamente van a ingresar un acuerdo acá, los comuneros hacen parte de su despacho, entonces aparte de todos los temas que podría tocar acá, y de empezar a calentar la maquinaria, nos vamos a quedar como en este caso quietos en primera, más tarde se hará el debate correspondiente y el partido en su sabiduría dirá cuándo hay que apretar lo que tengamos que apretar, pero hoy le encargó como compañero y como amigo de este proceso administrativo que nos dé la mano en agilizar ese proceso de los comuneros, si bien es cierto la ley ya lo reglamentó, es simplemente coger y aterrizarlo en un formato, es normalizarlo y pasarlo a la que en estas sesiones ordinarias se pueda darle el trámite y con hacienda si es el caso, poder hacer el procedimiento necesario, encabeza el Partido Liberal que quede sólo esa interrogante, acuerdo para los comuneros".

interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "quiero señor secretario de gobierno resaltar el buen informe que ustedes nos pasa el día de hoy, se ve que las metas se están

cumpliendo, los propósitos planteados, pero pienso también doctor Luis Edgar que hay cositas que hay que ajustar, hay que articular al lado de la Policía Nacional, un tema importante por ejemplo usted como cabeza visible del municipio, me parece que es importante que hablara con los de la fiscalía, porque aquí hemos tocado el tema varias veces y aquí no pueden pasar más de 10 delitos en el día porque ya no pueden atender, es decir que no hay denuncias no hay nada hay una gran cantidad de gente que más bien no denuncias, se quedan calladas, porque no tienen quien los escuche, en estos días y en los meses anteriores le comenté el doctor Luis Edgar de un problema de invasión que se está presentando subiendo la popa, que queda en la ladera área de sección del conjunto panorama Center, eso se está convirtiendo en un problema álgido, porque se está llenando de eso de indigentes, haciendo huecos en la tierra y no hemos podido sacar esa gente de ahí, de otra parte en la sesión ordinaria número 023 la semana pasada estuvo aquí el Mayor Blanco con él nos dimos a la tarea de hacer un estudio de seguridad de las instalaciones, que pienso que de una u otra manera también afecta las instalaciones de la alcaldía, la seguridad es lo más importante, estamos atravesando un momento álgido con la subversión, ellos están buscando temas para causar impacto ante la sociedad y yo pienso que el día que vengan acá al Concejo municipal y se lleven cinco o a los 17 concejales pues eso es un tema delicado, entonces hay un estudio de seguridad le queremos hacer entrega de una copia de esa acta que se elaboró ese día, para ver de qué manera doctor Luis Edgar nos pueden apoyar aquí para mirar de qué manera podemos mejorar la seguridad en las instalaciones que realmente va a repercutir también en la parte externa"

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez manifiesta que " muchas gracias de nuevo a la honorable mesa directiva y a esta honorable corporación, la primera observación que nos hace nuestro presidente es para explicar el índice de homicidios, para aclarar ese punto, el año2011 hubo 71 homicidios en el municipio de Dosquebradas y en el 2012 hubo 70, o sea uno menos, ése es el indicador, se hablaba de cómo en el 2010 había 59 homicidios por cada 100,000 habitantes teniendo en cuenta de que en ese año hubo 111 homicidios y que el del 2010 al 2011 hubo una importante reducción como el 35 o 36% que pasó de 111 a 71 y de 71 a 70, la curva y la tendencia es siempre a rebajar, que eso es muy importante en un municipio donde sabemos que la población está creciendo, que los problemas están creciendo, que tenemos la problemática del desempleo y que tenemos unos retos respecto a la delincuencia común demasiada mente graves, en tanto el tema de micro tráfico que es el que alimentar ese tema de delincuencia que es a nivel nacional, entonces es muy importante que pese a todas esas circunstancias se ha ido rebajando el índice de homicidios que es el delito de más alto impacto, lo que más conmociona a la sociedad son los homicidios y que se haya pasado de 59 homicidios por cada 100,000 habitantes, que haya pasado en el 2012 a 36 homicidios, este año hemos tenido dificultades, porque en enero tuvimos nueve homicidios un frente a siete homicidios que hubo el año pasado, perdimos, decía el concejal james perdimos el año por dos, pero hay que tener en cuenta también lo siguiente que cinco de esos homicidios fueron por situaciones de intolerancia como el que ocurrió el mismo 1 enero a las tres de la mañana cuando por una situación de faldas tuvimos el primer homicidio, por una pelea, hubo cinco homicidios por intolerancia que no tienen que ver con la situación de micro tráfico y la delincuencia común, es bueno también aclararles esas situaciones, por ejemplo en marzo llevamos un solo homicidio que es el papá de los Dagos en el Balso estamos rogándole a Dios, estamos ajustando más los esquemas de seguridad, se me preguntaba por el tema como para ir despachando e ir resolviendo inquietudes el tema del ejército, el ejército hemos tenido aquí la patrulla motorizada, en este momento de la patrulla motorizada ha estado casi de manera permanente en el Coliseo, se ha ido recuperando también ese sector que estaba siendo invadido, los del Gaula, hemos hecho esfuerzos grandes para que el ejército de este aquí y realmente todo esto nos ha ayudado el tema con la observación de que nos hacía el concejal Rivera, en cuanto al

tema del concejal Germán Eduardo Londoño es muy importante la observación que hace en cuanto el de que hay que articular con los rectores el tema en pintando futuros, el programa es una oferta institucional que nos ha hecho del ejército en donde nos pone a los soldados, que tiene otra connotación, no solamente es el tema de los soldados la mano de obra para que nos ayuden a pintar no solamente escuelas, sino otras estructuras que son institucionales, comedores infantiles, lo que haya en determinado sector porque de esa manera el justifica la presencia del ejército en nuestro municipio, eso ha sido muy importante, en el Balso pese a la situación que se presentó lo tenemos muy controlado y hagan mucho esa tensión que había allí, porque nuestro ejército estuvo pintando y es bueno concejal si articular para no duplicar esfuerzos, además quiero decirle que esas intervenciones las hemos hecho no con dinero de la Secretaría de gobierno sino poniendo la totuma hablando con la gente para que también la empresa privada y los particulares también nos ayuden.

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "había tomado la decisión de no intervenir a raíz de que todos los concejales muy acertados en sus intervenciones, el doctor Edgar cuando se dice que se ha venido haciendo presencia en los sitios más neurálgicos de la ciudad uno se pregunta y hay que reconocer el tema del balso, el tema de los Alpes y todo eso ahí se ha visto la gestión que usted de una manera u otra han hecho, pero acá hay una preocupación muy grande y es en el sector de panorama country, con el tema del fuego cruzado entre la gente guadualito y la soledad, ellos dicen que la presencia policiva no es constante, sino que están por sectores y que en esos momentos cuando la policía por X o Y razón porque el pie de fuerza no es suficiente es donde ellos siguen muy de cerca esta situación que tienen, no sé, no puedo asegurarlo por el tema de micro tráfico, por cualquier situación que sea hoy está comunidad de panorama sigue siendo vulnerable ante esta problemática que se tiene en este sector, ellos afirman que la presencia policiva es temporal y que que por cualquier motivo ellos se alejan del sector entonces se presenta la situación que viene afectando el barrio ampliamente, tengo entendido que ellos han sugerido no sé si lo han hecho por escrito o qué medios hayan utilizado para que la presencia de la policía y como usted lo ha expresado también la presencia del ejército será constante, tengo entendido que están a la espera de reunirse nuevamente con usted y el alcalde para finiquitar esta situación que viene afectando ampliamente a esta comunidad".

Interviene el Dr. Luis Edgar Ramírez " para el señalización decía el concejal Jorge Mario respecto de una señalización que hay del centro comercial único en donde hay un permiso que otorgó la Secretaría de planeación con posterioridad a un mes después del que dejó de tener vigencia un decreto que era el que respalda ese acto administrativo, es un tema ya de abogados, todos los actos administrativos gozan de una cosa que se llama presunción de legalidad y de validez y nosotros hasta tanto un acto administrativo de esos no se ha demandado en lo contencioso administrativo no podemos nosotros de hecho decir que tenemos que desconocer eso, miraremos bien la parte que usted nos concita, del tema ambiental que por el que a esta señalización que está contaminando ambientalmente la visualización, miraremos esa parte, pero el tema el permiso hasta tanto no sea demandada ante lo contencioso administrativo no podríamos por una situación de hecho desconocer otro acto administrativo, el tema de la valla en la popa se está haciendo ahí hubo una inducción de error a la Secretaría que firmó en principio un permiso para eso, pero en este momento se está adelantando un proceso para anular ese acto administrativo, se están haciendo las consultas a planeación, a la CARDER ese proceso no tiene el doctor Usma, lo vi con mucha preocupación

porque si esa es la ladera norte y está realmente prohibido la instalación de esa valla aquí, vemos que se debe corregir esa situación y en ese proceso estamos, porque la idea no es que nos llenen de vallas allí y miramos con preocupación ahora que va a haber un consenso electoral que nos traería muchísimas dificultades, entonces estamos en ese proceso. Acto manifiesta que "doctor licenciar es para ver si usted es tan amable y nos envía y le contesta a los concejales que faltaron por escrito, porque ya vamos a cerrar la sesión y para ver si nos hace un grande favor y ustedes pueden designar una persona de su despacho para que empiece la agilización del trámite para el proceso de seguridad del Concejo, esta corporación llegan los agradecimientos a usted y a todo el equipo de trabajo del gobierno por la atención y la información que hoy nos dio, aspiramos invitarlo en próximos días para empezar a hacer el control político con todos los secretarios de despacho. Señora secretaria continúe con el orden del día".

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora de Secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por el señor Juan Carlos Parra Sanabria de Secretaría de tránsito donde envía a la mesa directiva copia de demanda de acoso laboral y solicitud de audiencia organización sindical de tránsito Dosquebradas.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS.

El Señor Presidente informa a los concejales que mañana viene una delegación del Comité de cafeteros para informarnos cómo fue el tema del paro cafetero

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:56 a.m. del día 12 de Marzo del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 13 de Marzo del 2013 las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero